



Sustanciación	744
Radicado	05266-31-03-001-2012-00239-00
Proceso	Ordinario de Pertenencia
Demandante (s)	Pedro Alfonso Vásquez Pino y otros
Demandado (s)	Luis Eduardo Vásquez Pino y otros
Decisión	Requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se requiere nuevamente a la abogada Diana María Toro González, para que informe la gestión que realizó con respecto al Oficio No. 0426 del 07 de mayo de 2019, pues a folios 636 vuelto del expediente físico, obra constancia de que lo retiro, por el término judicial de diez (10) días so pena de anular el oficio expedido, generar uno nuevo y proceder conforme al artículo 298 del Código General del Proceso, inciso 2º.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77a575d15bd2b14f66f4845beafbd684e7f0429cb0b6b7a3880ef3f1d485c069**

Documento generado en 07/07/2023 03:08:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>